En sesión celebrada el día 4 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de la empresa Triman Minerals, S.A.U. y el seguimiento del uso de los apoyos económicos que le ha prestado Sodena, formulada por Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Desarrollo Económico de Gobierno de Navarra:

La empresa Triman Minerals, S.A.U., con sede en Pamplona en la calle Yanguas y Miranda 1, fabrica y monta instalaciones llave en mano para canteras, minería, obra pública, construcción, etcétera. Actualmente la dirección de la empresa viene planteando a su plantilla de trabajadores/as una situación de incertidumbre sobre el futuro y los empleos con la amenaza de un posible ERE que pudiera afectar a 60 personas en Navarra. Esta empresa ha recibido un respaldo económico por parte de Sodena por un valor de 1,5 millones. ¿Qué conocimiento tiene el Sr. Consejero de la actual situación de la empresa Triman Minerals, S.A.U., y qué seguimiento se ha hecho del uso de los apoyos económicos que le ha prestado Sodena por el valor señalado?

En Pamplona-lruñea, a 31 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro